

# **¡Abajo los Consumos! Crónica de un motín popular en el Toledo de 1913**

Down with Consumption! Chronicle of a popular riot in Toledo in 1913

**Daniel Velasco García**

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

davelasco74@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-7339-8051>

---

Recibido: 21-05-2024 - Aceptado: 10-10-2024

## **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION**

Daniel Velasco García, “¡Abajo los Consumos! Crónica de un motín popular en el Toledo de 1913”, *Hispania Nova*, 24 (2026): 187 a 206.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2026.8649>

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

## Resumen

La grave situación económica y social en la que se encontraba el campesinado español durante los últimos momentos del siglo XIX y los primeros años del XX provocó diferentes motines y tumultos en las ciudades de todo el país. Uno de ellos fue el acontecido el 15 de marzo de 1913 en Toledo tras el asesinato del joven Antonio Campuzano. Tras esto, una muchedumbre quemó las casetas donde se cobraban los impuestos y exigieron a las autoridades acabar con los abusos. Este trabajo trata de analizar este hecho y la exaltación social de los días posteriores al asesinato a través de las crónicas recogidas en periódicos locales, comarcales y provinciales.

## Palabras clave

motín, campesinado, consumos, impuestos, Toledo.

## Abstract

The serious economic and social situation in which the Spanish peasantry found itself during the last moments of the 19th century and the first years of the 20th produced different riots and tumults in cities throughout the country. One of them was the one found on March 15th 1913 in Toledo after the murder of the young Antonio Campuzano. After this, a crowd burned the booths where taxes were collected and demanded that the authorities put an end to the abuses. This paper tries to analyze this fact the social exaltation of the days after the murder through the chronicles collected in local, regional and provincial newspapers.

## Keywords

riot, peasantry, consumption, taxes, Toledo.

## Introducción

En esta monografía nos centramos en el motín que se produjo en 1913 en la ciudad de Toledo tras el asesinato de Antonio Campuzano a manos del consumero Francisco Borrero por negarse a pagar una cantidad superior a la que le correspondía en el impuesto de consumos. Los participantes de esta protesta quemaron y destruyeron varios fielatos<sup>1</sup> a lo largo de la capital en respuesta a la muerte del joven y ante las prácticas fraudulentas que existían detrás del cobro de estos impuestos.

Consideramos importante un trabajo de estas características ante el escaso número de investigaciones historiográficas sobre esta materia. Este tipo de motines y movilizaciones van a ser una tónica durante el siglo XIX y principios del XX, no solamente en las ciudades, sino también en los pequeños municipios donde afectó de forma más notable. Estos “consumos” generaron tensiones y enfrentamientos entre trabajadores y las élites y administraciones locales, por lo que nos resulta de gran interés conocer la situación social y económica de la población toledana durante aquellos años.

Para la redacción del presente artículo hemos consultado los fondos del Archivo Provincial y Municipal de Toledo, aunque casi no hemos podido encontrar documentación que nos ayudase en esta labor. En los fondos documentales del Archivo Provincial, relativos a la Guardia Civil<sup>2</sup>, Gobierno Civil<sup>3</sup> o el de la Inspección de Vigilancia no aparece nada relativo al asesinato de Antonio Campuzano. Por su parte, en el Archivo Municipal hemos podido acceder a las actas de las sesiones plenarias del Ayuntamiento toledano que se celebraron en fechas posteriores a los acontecimientos que estamos tratando<sup>4</sup>. Consideramos especialmente indicado para nuestro trabajo la lectura de *El Castellano*, uno de los periódicos toledanos más importantes durante la primera mitad del siglo XX,

---

1. Según el Diccionario de la Administración Española los fielatos eran cajetillas ubicadas en diferentes puntos de las ciudades donde se cobraban los impuestos pertenecientes a las especies de consumo. Tras la transacción “se expedirá una cédula talonaria (...), expresándose en ella el Fielato, la cantidad de las especies, los derechos, los recargos, el total y la fecha corriente”. Estos lugares estaban abiertos desde “la salida del sol” hasta “la puesta del mismo” y, tal y como refleja la legislación, tenían que tener “á la vista del público las tarifas...”.

2. La documentación más antigua data de 1958.

3. La documentación más antigua data de 1934.

4. Consultadas en *Actas de sesiones plenarias del Ayuntamiento de Toledo (1464-2014)*, 1913, Archivo Municipal de Toledo, Fondo del Ayuntamiento. Referencia ES.45168.AMT/1-1.01.

que se puede consultar a través de la colección digitalizada del Archivo Municipal de Toledo. En todo caso, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica se ha revelado fundamental para la investigación que nos ocupa, ya que a través de este recurso online se puede acceder a una gran cantidad de prensa local de la época: *El Centinela*, *El Día de Toledo*, *El Eco Toledano*, *El Heraldo Toledano*, *El Porvenir*, *La Decisión*, *Patria Chica y Zeta*. Estas fuentes hemerográficas han sido de gran utilidad para poder reconstruir este motín y conocer los debates y el estado de ánimo de la sociedad toledana.

A continuación, para el desarrollo de este trabajo dedicamos la primera parte a analizar el contexto político, económico y social en la ciudad y en la provincia de Toledo a comienzos del siglo XX para, de esta manera, poder comprender mejor el origen de este motín de consumos. En el segundo apartado contaremos, apoyándonos en las crónicas periodísticas, lo ocurrido durante los tumultos de los días 15 y 16 de marzo, además de la sesión extraordinaria del consistorio local en la que trataron dichos sucesos. En el tercer epígrafe hablamos sobre los diferentes debates en torno al impuesto de consumos y sobre unos nuevos tumultos que se produjeron meses más tarde. Finalmente, presentamos unas breves consideraciones finales en las que, atendiendo a los múltiples enfrentamientos y tensiones generadas durante los siglos XIX y principios del XX, consideramos este motín no como un hecho local aislado, sino como una forma de “resistencia” de trabajadores, jornaleros y braceros hacia estas políticas fiscales.

## Situación política-económica-social

Las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del XX van a suponer un duro golpe a todos los niveles para España, derivado por las pérdidas coloniales en el año 1898. Sus últimas colonias buscaron la “recuperación de su soberanía nacional y la libertad a la hora de elegir sus gobiernos y sus destinos”<sup>5</sup>, como ocurrió en Cuba, Filipinas, Puerto Rico y Guam. Esta situación fue aprovechada por Estados Unidos, que vio la oportunidad de intervenir y salvaguardar sus intereses en la zona, y para España supuso la pérdida de las “provincias ultramarinas”, lo que algunos autores han denominado el “ocaso de España como potencia soberana”. En lo que corresponde a política nacional se sucedieron los gobiernos de Francisco Silvela y Mateo Sagasta, que tuvieron como objetivo dar solución a los problemas derivados de esta “crisis colonial”.

El 17 de mayo de 1902, Alfonso XIII cumplió dieciséis años, juró la Constitución y asumió la plenitud de sus funciones. A pesar de la introducción de algunos cambios, el sistema de “turnismo político” entre los dos grandes partidos dinásticos se mantuvo inalterable<sup>6</sup>. Más tarde, con la desaparición de los líderes de este sistema, Cánovas (1897) y Sagasta (1903), se produjo una profunda crisis en el seno de estos partidos. En este periodo de constante inestabilidad, el rey comenzó a adquirir un mayor protagonismo en los asuntos políticos y sus esfuerzos estuvieron determinados por un desarrollo in-

5. Juan Avilés, María Dolores Elizalde y Susana Sueiro, *Historia política, 1875-1939* (Madrid: Ediciones Istmo, 2002), 128-143.

6. Véase Miguel Martorell y Santos Juliá, *Manual de historia política y social de España (1808-2011)* (Barcelona: RBA, 2022), 136-209.

dustrial tardío y marcado por los parámetros de la banca y los capitales extranjeros. Por su parte, la nobleza destacó como uno de los principales terratenientes del país, aunque a esta se unió todo un grupo de nuevos propietarios favorecidos por los procesos desamortizadores de Mendizábal (1836) y Madoz (1855), lo que según el historiador Richard Herr “no va a cambiar el signo de la estructura de la propiedad de la tierra”, sino que todo siguió encaminado a una “mayor concentración en manos de pocos vecinos del pueblo”<sup>7</sup>. También durante estos años se viviría el recrudecimiento de la cuestión marroquí y un reflujo de las protestas sociales tanto en los grandes núcleos del país, como en el campo andaluz y extremeño, entre otros.

La mayor parte de los habitantes que conformaban las provincias de lo que hoy conocemos como Castilla-La Mancha trabajaban en la agricultura y la ganadería, exceptuando puntos muy localizados como Albacete, Hellín, Almadén, Cuenca, Guadalajara e incluso Toledo con la Fábrica de Armas, en los que también existían otro tipo de ocupaciones. A pesar de que la agricultura de la zona generó una gran variedad de productos, a juicio de Isidro Sánchez servían solo para “los consumos provinciales”<sup>8</sup>. Por su parte, Ángel Luis López señala que estas provincias quedaron relegadas “a la marginalidad política y económica” tras los procesos desamortizadores que conllevaron el cambio de titularidad “de las propiedades eclesiásticas, municipales (...) y de las órdenes militares” pasando a manos de “nobles, hacendados y miembros de la burguesía...”, dejando de lado a “labradores, braceros y jornaleros”<sup>9</sup>. Según señala Óscar Bascuñán uno de los objetivos del campesinado era “la supervivencia económica” y su “reproducción social”, por lo que si las clases dirigentes dificultaban estos elementos estaría completamente justificado “el levantamiento popular o la deslegitimación del poder”<sup>10</sup>.

En lo que corresponde a la provincia de Toledo, encontramos que su población, se situaba en los 413217 habitantes y con una capital con alrededor de 22274 personas<sup>11</sup>, sufría dos problemas de carácter económico-social a principios del siglo XX: era una de las rentas per cápita más bajas de todo el país y tenía un índice de analfabetismo bastante elevado. En ocasiones, estas personas no podían hacer frente al precio de los alimentos más básicos e incluso se llegaron a enfrentar a períodos de grandes índices de paro debido a que los oficios más destacados se concentraban en el ámbito comercial y en el de las profesiones liberales. A todo esto se suma el establecimiento de “clientelas personalistas” con unos “caciques” que utilizaban su poder para controlar “los impuestos munici-

7. Cit. en Adrian Shubert, *Historia social de España (1800-1990)* (Madrid: Editorial Nerea, 1990), 116.

8. Isidro Sánchez, *Castilla-La Mancha en la época contemporánea, 1808-1939* (Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986), 47-60.

9. Ángel Luis López, “Castilla-La Mancha contemporánea (1808-1975)”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, nº 15, (2018), 105.

10. Óscar Bascuñán Añover, “Movilización y prácticas del desorden en la sociedad castellano-manchega de la Restauración, 1875-1923”. En *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, coord. por Fernando Molina Aparicio (País Vasco: UPV-EHU, 2009), 132-133.

11. Datos extraídos del censo de población de 1910 en los Anuarios Históricos digitalizados por la biblioteca virtual del Instituto Nacional de Estadística.

pales...”, distribuir “la oferta de empleo público y las obras públicas” y favoreciendo “el ingreso o cambio de partido en función de intereses personales y amistades”<sup>12</sup>.

A nivel económico, la provincia se encontraba en una situación peculiar y heterogénea, pues existieron diferencias notables a lo largo de su extenso territorio. A finales del siglo XIX se originó una crisis económica que afectó muy duramente a las cosechas de cereales y caldos. A esto se sumó el aumento de los intercambios comerciales que provocaron una brusca caída en los precios de los productos agrícolas. Algunas de las medidas que se utilizaron para evitar estos problemas fueron la aplicación de políticas proteccionistas y la especialización de cultivos como el cereal, el olivo y la vid. A pesar de todos los intentos, en el primer decenio del siglo XX no se consiguió superar esta crisis agrícola, ni alcanzar el número de cosechas que existían en los años ochenta del siglo anterior<sup>13</sup>.

La coyuntura social se convirtió en una suerte entre “impuestos asfixiantes, malas cosechas, sectores improductivos y emigración”. Todos estos problemas afectaron de forma más directa en la capital toledana, con el aumento de precios de los productos básicos y la falta de puestos de trabajo. Con esta situación, los obreros comenzaron a desconfiar de todo el entramado político-social en el que vivían. En el ambiente se respiraba un presagio de que podría estallar una revuelta, un sentimiento que crecía cada vez más ante los numerosos problemas de aquellos años.

Desde el año 1903 se sucedieron diferentes huelgas en la ciudad como fueron “las de los panaderos, la de los cocheros de Alegre, los obreros tipógrafos de Menor y de las obreras de la fábrica de regaliz”, dando lugar a diversos enfrentamientos con las fuerzas del orden. Así, en los primeros años del siglo XX se produjo un gran crecimiento de asociaciones obreras y sindicatos, como La Humanitaria, la Sociedad Cooperativa de Obreros de Toledo, el Casino Republicano, la UGT o La Progresiva, entre otras. Estas asociaciones de trabajadores, a grandes rasgos copadas por el republicanismo y el socialismo, fueron las primeras en adquirir conciencia de clase y serán las que desarrolle una gran labor de apoyo obrero a través de los mítimes, conferencias, charlas propagandísticas sobre los problemas de las clases populares<sup>14</sup> e incluso llegaron a plantear la huelga como una herramienta de acción colectiva para conseguir mejoras laborales. Algunos nombres como los republicanos Luis de Hoyos, Julián Besteiro, Tomás Gómez de Nicolás o, el abogado defensor de las sociedades obreras, Francisco Sánchez Bejerano, tuvieron un papel importante en las reivindicaciones sociales<sup>15</sup>.

Por su parte, la situación política local, al igual que ocurrió en todo el país, estuvo sometida al sistema de “turnismo político”. Este fenómeno estuvo caracterizado por la corrupción

12. Ángel Luis López, “Castilla-La Mancha contemporánea (1808-1975)”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, nº 15 (2018), 111-112.

13. Véase Luis Enrique Esteban, “Conflictos económicos y cambios agrícolas en Castilla-La Mancha en el primer tercio del siglo XX”, *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, vol. 9: Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (I) (1988): 383-390.

14. Para más información consultar Juan Sánchez, “Agitaciones campesinas y movimiento obrero en Toledo en 1904; Manuel Puñal, un revolucionario de Villamiel”, *Almud: revista de estudios de Castilla-La Mancha*, nº 5 (1981): 122.

15. Véase David Morales, “Republicanismo y movimiento obrero en la provincia de Toledo (1870-1914)”. *Vínculos de Historia*, nº 12 (2023): 418-419.

electoral (en forma de pucherazos, coacciones o falseamiento de actas) y el funcionamiento de redes caciquiles. Este hecho, unido al escepticismo político de la población, explica el alto número de personas que se abstuvieron a lo largo de las elecciones locales. Lo cierto es que el alcalde era una pieza fundamental en este entramado político, ya que debía asegurarse de “disponer de hombres afines al partido gobernante en esos momentos” dentro del Ayuntamiento. En la práctica, las candidaturas locales fueron las mismas que las que se presentaban a nivel nacional, aunque sí que trataron los problemas concretos de cada municipio. De esta manera, los partidos políticos de la capital toledana no mostraron grandes diferencias en sus programas electorales. A grandes rasgos, los liberales, republicanos y demócratas de Toledo mostraron su intención de mejorar el sistema de beneficencia<sup>16</sup>, fomentar el sistema de primera enseñanza y dotar a la ciudad de un buen servicio de alcantarillado y de agua potable. Por su parte, los conservadores, carlistas y católicos abogaron por las mismas cuestiones de salud pública y enseñanza, pero sobre todo insistieron en el problema que suponían los partidos de izquierda para el clero y la religión<sup>17</sup>.

En el caso que nos ocupa, el 12 de marzo de 1910 *El Castellano* informó de la presentación de una moción en el consistorio sobre “la supresión de fielatos y transformación del impuesto de consumos”<sup>18</sup>, mientras que el 13 de junio de 1911 el mismo periódico hizo un alegato a que los impuestos excesivos “son la muerte de la agricultura”<sup>19</sup>. Unos días más tarde, el 17 de junio, avisaron de que el Ayuntamiento “sigue loco” con “el acoplamiento de la nueva ley de supresión de Consumos”, ya que “ve todo el mundo que le va á salir más caro y que le van á sacar el dinero de modo mucho más odioso...”<sup>20</sup>. En una sesión ordinaria del consistorio celebrada el 27 de marzo de 1912<sup>21</sup> el concejal Baldomero Moraleda preguntó a la Presidencia si tenía conocimiento de algún abuso en el cobro de impuestos, pues “sabe de un industrial á quien le han cobrado veinticinco centimos por kilo de galleta como fina, siendo ordinaria”.

El 5 de noviembre de 1912 una persona, con el pseudónimo “Uno de Santo Tomé”, escribió una columna de opinión en *El Castellano*<sup>22</sup> en la que consideraba “ilegal” el cobro de este impuesto y que su eliminación supondría tanto un beneficio al comercio toledano, como al consumidor. En la sesión ordinaria del día 13 de ese mismo mes<sup>23</sup> de nuevo Baldomero Moraleda señaló tener la convicción de que dicha tarifa “es altamente lesiva á los intereses generales del vecindario y muy especialmente al de la clase obrera”, además de que “viene ocasionando perturbaciones y disgustos” y destacó “los duros é intolerables procedimientos de que los arrendatarios se valen para la exacción de las tarifas, ..., que

16. Véase Noelia María Martín y Rafael Villena, “La beneficencia en Toledo a principios del siglo XX”, *Vínculos de Historia*, nº 3 (2014): 258-274.

17. Véase Miguel Martorell y Santos Juliá, *Manual de historia política y social...*, op. cit., 136-209; Gloria Gutiérrez López, “Elecciones municipales en Toledo. 1905-1923...”, op. cit., 452 y Enrique Ramírez, “La cuestión religiosa en la ciudad de Toledo (1898-1913): clericales y anticlericales ante el espejo”, *Vínculos de Historia*, nº 1 (2012): 231-246.

18. *El Castellano*, 12/3/1910, nº 327, Hemeroteca del AM de Toledo.

19. *El Castellano*, 13/6/1911, nº 456, Hemeroteca del AM de Toledo.

20. *El Castellano*, 17/6/1911, nº 457, Hemeroteca del AM de Toledo.

21. 27/3/1912, *Ordinaria*, 1912, AM de Toledo, Fondo del Ayuntamiento, Libro 329.

22. *El Castellano*, 5/11/1912, nº 603, Hemeroteca del AM de Toledo.

23. 13/11/1912, *Ordinaria*, 1912, AM de Toledo, Fondo del Ayuntamiento, Libro 329.

tanto molesta y cuesta al vecindario”. Las palabras publicadas en el periódico *Zeta* a consecuencia del motín toledano, que desarrollaremos a continuación, reflejan a la perfección la situación que se estaba viviendo: “Los sucesos, con haber sido anormales y extraordinarios, tienen una sencillísima explicación. (...) No ha sido otra cosa que un axioma conocido: la gota de agua que rebasó el vaso... Y la gota ha sido sanguinolenta, brutal”<sup>24</sup>.

Pero antes de narrar los hechos que nos competen, debemos conocer qué es un motín y su diferencia con la huelga. El historiador Óscar Bascuñán define motín como “una acción directa, violenta y no institucionalizada ni formalmente organizada que lograba concentrar el descontento social y la subversión del orden público ante nuevas exigencias fiscales o cambios sociales que amenazaban determinados recursos, derechos, hábitos o normas comunitarias tradicionales”, por lo que hablamos de una expresión de movilización de carácter violenta contra “la extinción de los derechos tradicionales del uso y aprovechamiento sobre los antiguos bienes de propios y terrenos comunales, las exigencias contributivas y fiscales del Estado” o “la escasez y carestía de los productos de primera necesidad...”<sup>25</sup>. Por otro lado, precisa que la huelga es aquella forma “de protestar más flexible, autónoma, cívica, modular, de mayor repercusión social, nacional y vinculada a los movimientos de la actividad política general”, es decir, un método de reivindicación de las sociedades que, aunque también contó con métodos violentos y coactivos, tuvo como principal objetivo el conseguir nuevos derechos laborales o ciudadanos<sup>26</sup>. Aun así, cabe señalar que estas protestas o movilizaciones fueron minoritarias hasta bien entrada la segunda década del siglo XX y, sobre todo, destacaron en las diferentes capitales provinciales y en aquellas localidades donde hubo un mayor número de población campesina y obrera.

También nos gustaría explicar brevemente qué fue el impuesto de consumos y de qué manera afectó a los trabajadores. Este fue un gravamen, recaudado por los Ayuntamientos locales, sobre el consumo de bienes de primera necesidad que recayó “sobre el gasto de una amplia masa de ciudadanos (urbanos y mayoritariamente rurales...)”<sup>27</sup>. Una serie de impuestos que tuvo dos tarifas: la primera que se aplicó en todas las poblaciones y afectaba a “carnes, aceites, vinos, vinagre, cerveza, sidra, chacolí, granos, legumbres y harinas; pescados y sus conservas; jabones; carbón; conservas vegetales y sal”, mientras que la segunda se aplicó en capitales de provincia, con más de 30000 habitantes y algunos puertos, y gravó “las aves, la nieve y el hielo, cera, parafinas, huevos, leche, queso y manteca, paja y hierbas para el ganado y leña”<sup>28</sup>. Este impuesto desató

24. *Zeta*, Año II Número 23 - 1913 marzo 20, BVPH.

25. Óscar Bascuñán Añover, “Movilización y prácticas del desorden en la sociedad castellano-manchega de la Restauración, 1875-1923”. En *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, coord. por Fernando Molina Aparicio (País Vasco: UPV-EHU, 2009), 135.

26. Óscar Bascuñán Añover, “Resistencias al reclutamiento y movilización social en la España rural: El caso de las provincias castellano-manchegas (1909-1923)”. En *La Guerra de Marruecos y la España de su tiempo (1909-1927)*, coord. por Francisco Alía Miranda (C-LM: Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales, 2009), 126-127.

27. Rafael Vallejo, “El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la España de la segunda mitad del siglo XIX: Un impuesto no exclusivamente urbano”, *Revista de Historia Económica*, nº 1 (primavera-verano 1996): 97.

28. Manuel Garzón Pareja, *Historia de la Hacienda de España* (Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda, 1984), 1085.

una gran oleada de tensiones y protestas, ya que “la incapacidad técnico-estadística de aquella sociedad rural dejaba un gran espacio de actuación a los detentadores del poder local”<sup>29</sup>, lo que se tradujo en abusos hacia los ciudadanos. Según el historiador Rafael Vallejo “la rebelión” contra el impuesto de consumos fue una actuación muy recurrente desde el siglo XIX, ya que una gran parte del campesinado evidenció que recaía sobre ellos “un mayor gravamen” de tasas. Además este impuesto suponía una contribución que recibían las administraciones locales y que era “de difícil sustitución”, por lo que generaba una gran impopularidad entre los obreros<sup>30</sup>.

Así, destacar algunos motines como el llamado “Revolución de los Consumos” en Tomelloso (Ciudad Real) el 2 de julio de 1876<sup>31</sup>, los de Villanueva de la Serena y Badajoz (Extremadura) en los años 1908 y 1915, respectivamente<sup>32</sup>; los incidentes ocurridos en Lugo en el mes de enero de 1911<sup>33</sup>, los de abril en el municipio de Casillas (Málaga) con el resultado de tres muertos<sup>34</sup>, en el municipio almeriense de Béjar en enero de 1912<sup>35</sup>, las masivas protestas contra el impuesto de consumos en Valladolid el 6 de marzo de ese mismo año<sup>36</sup>, o la manifestación de protesta contra su reparto en el pueblo de “Pabs” (quizás haga referencia al municipio de “Pals”), en la provincia de Girona el 9 de abril de 1913<sup>37</sup>, entre otros. En definitiva, estos ejemplos confirman lo señalado por la historiografía al referirse al “impuesto de consumos” como uno de los problemas sociales y políticos de la España de la Restauración.

## Motín popular en Toledo. 15 de marzo de 1913

Los acontecimientos se remontan al sábado día 15 de marzo de 1913, entre las cinco y las cinco y media de la tarde, en el fielato del puente de Alcántara. Dos jóvenes, Antonio Campuzano alias “El Murciano” y su amigo Santiago Rodríguez Molero, acudieron a una de estas casetas para tasar una docena de huevos y unas gallinas que habían conseguido en las localidades de Ajofrín y Sonseca. En dicho lugar se encontraba el tasador Francisco Borrero Delgado, la persona que debía cobrarles el impuesto de consumos y que era conocido en la ciudad por sus malas prácticas. El recuento de gallinas fue el correcto, pero el problema vino a la hora de tasar el número de huevos, ya que Borrero les avisó que llevaban más huevos de los que habían declarado. De esta forma, les intentó cobrar una cantidad superior a la que les correspondía, “cinco ó diez céntimos más de lo justo”. Ambos jóvenes se negaron a pagar esta cantidad, por lo que comenzaron a discu-

29. Raúl Ramírez y M.ª José Ramos, “El papel histórico del Impuesto de Consumos en la provincia de Córdoba (1902-1931)”, *Baetica. Estudios Historia Moderna y Contemporánea*, nº 38 (2018): 231.

30. Rafael Vallejo, “El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal...”, *op. cit.*: 340.

31. *La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año XXVII Número 6785 - 1876 julio 3*, BVPH.

32. Ambas fechas extraídas de Martín Baumeister, *Campesinos sin tierra...*, *op. cit.*, 267-378.

33. *El Progreso: diario liberal: Año IV Número 849 - 1911 enero 26*, BVPH.

34. *El noticiero: diario de Cáceres: Año IX Número 2358 - 1911 abril 12*, BVPH.

35. *El Popular: diario republicano: Año III Número 628 - 1912 enero 10*, BVPH.

36. *El Salmantino: periódico semanal: Año Segunda Número VI - 1912 marzo 9*, BVPH.

37. *El Socialista, órgano del Partido Obrero, Año XXVIII - Número 1416, Madrid, 9 de abril de 1913*, Archivo Fundación Pablo Iglesias, Hemeroteca *El Socialista*.

tir de forma exaltada con él. Borrero se dirigió dentro de la caseta, “saliendo á los pocos momentos armado de una bowling que disparó á quema ropa”, matando en el acto a Antonio Campuzano<sup>38</sup>.

Según la crónica de *El Eco Toledano*, su cadáver “yacía en el suelo (...) decúbito supino, con las piernas cruzadas. (...) En la frente tenía una mancha de sangre, y una roja en el labio superior. Un hilillo de sangre, corría de la nariz á la boca. El forense Sr. Alcubilla, suponía por estas señales, (...) que probablemente el proyectil tuvo entrada por la boca”<sup>39</sup>. En su acta de defunción se establece que falleció por “una herida del pulmón izquierdo”<sup>40</sup>. La noticia de este suceso se extendió rápidamente por toda la ciudad. La gente comenzó a agolparse en el lugar de los hechos, incluso el padre del joven Campuzano, Nicasio Campuzano Martínez, el cual no dejaba de “pronunciar exclamaciones de indignación para el asesino”<sup>41</sup>.

El tasador Borrero abandonó el puente de Alcántara de forma apresurada tras haber cometido el asesinato, avanzó por el Corralillo hasta llegar a las carreras de San Sebastián. Previsiblemente su intención era la de entregarse, ya que en varios lugares de la ciudad había preguntado por la dirección de la cárcel. En las cercanías de esta fue detenido por el vigilante Juan Gómez del Cerro sin ofrecer resistencia. Fue conducido a la Inspección de Vigilancia, donde quedó detenido de forma provisional. Tras esto, a las doce de la noche, ya cuando la ciudad estaba más tranquila, le trasladaron a la cárcel con todas las precauciones posibles para evitar el linchamiento por parte de la población: iba vestido con el traje de la Guardia Civil, capota y tricornio. Borrero era conocido por haber cometido abusos a la hora de cobrar el impuesto de consumos e incluso “al referido señor le han sido quemadas en Salamanca y Valladolid la caseta de consumos. Puede ser casual, pero... me parece mucha casualidad”<sup>42</sup>.

A medida que la gente iba llegando al lugar de los hechos la indignación por la muerte del joven se fue incrementando. Así, estas personas, “movidos por actos de dolor del pobre padre...”, comenzaron a destrozar a pedradas las dos casetas instaladas en el puente de Alcántara, además de tirar por el río el dinero que se había recaudado, la báscula y otros utensilios. El número de personas cada vez era mayor y no tardaron en sugerir dirigirse hacia la puerta de Bisagra. “La multitud llegó hasta Bisagra al grito de “¡mueran los consumeros!” y “¡abajo los Consumos!””. Los trabajadores de los fielatos ya habían abandonado apresuradamente las casetas ante el temor de ser agredidos por estas personas. De la misma manera, este grupo incendió las tiendas y destrozaron por completo las dos habitaciones que había en la puerta de Bisagra”<sup>43</sup>.

Tras esto, la muchedumbre se dirigió hasta la puerta nueva, en el barrio de las Covachuelas, donde los vigilantes de consumos también habían abandonado las casetas. Al igual que ocurrió con los anteriores fielatos, les prendieron fuego y destrozaron todos los utensilios que había dentro. Desde este lugar se dirigieron a la puerta del

38. *El Porvenir*, Año IX Número 396 - 1913 marzo 20, BVPH.

39. *El Eco Toledano*, Año IV Número 668 - 1913 marzo 17, BVPH.

40. Número 167. Antonio Campuzano. Tomo 70, Página 158, Sección 3<sup>a</sup> del Registro Civil de Toledo.

41. *Patria Chica*, Año II Número 63 - 1913 marzo 21, BVPH.

42. *Ibidem*.

43. *El Porvenir*, Año IX Número 396 - 1913 marzo 20, BVPH.

Cambrón donde sorprendieron a uno de los consumeros mientras cenaba. El grupo le propinó varios golpes, pero este consiguió esconderse en una de las habitaciones cercanas. También fueron hasta el fielato de San Martín donde incendiaron la caseta, en este caso echaron toda la documentación y la ropa que encontraron en una hoguera. En este lugar había dos puertas laterales donde “se almacenaba una gran cantidad de zafra de aceite, aproximadamente unas 1500 arrobas”<sup>44</sup>. La multitud rompió las puertas, las rociaron con aceite y las prendieron fuego. Por último, el grupo se dirigió hacia la administración de Consumos a la que también querían prender fuego, pero sufrieron “varias cargas (...) para imponer el orden” por la Guardia Civil<sup>45</sup>.

Una gran parte de los comercios de la ciudad cerraron sus puertas ante posibles represalias, aunque sufrieron la rotura de varias de las lunas de los escaparates. Los jóvenes impidieron el paso por algunas de las calles a los bomberos que, alertados por las señales de fuego, acudían a los incendios, incluso algunos fueron agredidos con palos y piedras, además de ser empujados contra los escaparates. Un grupo numeroso de personas llegaron hasta el edificio del Gobierno para trasladar sus protestas. Allí, tanto el gobernador como el teniente coronel de la Guardia Civil intentaron calmar los ánimos y les hablaron desde los balcones “aconsejándoles sensatez y cordura”<sup>46</sup>. Este grupo llegó a pedir la dimisión del alcalde, el monárquico Félix Ledesma, al que consideran responsable de la muerte del joven. Pasadas las diez de la noche, la situación en la ciudad se tranquilizó, aunque todavía quedaban pequeños grupos que mantuvieron vivas las hogueras de las casetas.

Al día siguiente, el domingo 16 de marzo, se volvieron a formar varios grupos que impidieron la instalación de las casetas en las plazas y que se dedicaron a destrozar los fielatos que se iban encontrando. En las calles de Toledo apareció un Bando Municipal firmado por el gobernador, en el que se pedía “prudencia y sensatez”, a la que vez que recomendaban a la cultura de Toledo que “no se dejaran influenciar por los procedimientos violentos del día anterior”<sup>47</sup>. Uno de los grupos, formado por obreros, a primera hora de la mañana se acercó hasta el Centro de Sociedades Obreras para intercambiar sus opiniones y para organizar una manifestación de protesta ante este asesinato.

Ese domingo se reunieron los concejales de la corporación municipal para compartir impresiones sobre estos hechos, acordando celebrar una sesión plenaria extraordinaria para las cuatro de la tarde de ese mismo día. Antes de la hora acordada el vestíbulo del Ayuntamiento estaba repleto de personas que esperaban el inicio de la sesión al grito de “¡abajo los consumos!”, “¡que dimitan!” o “¡ese Ayuntamiento, la dimisión!”. Algunos periódicos locales como *El Castellano*, *El Centinela* o *El Eco Toledano* estuvieron presentes en el salón plenario y pudieron recoger todo lo ocurrido allí<sup>48</sup>.

El tumulto de la gente impedía escuchar las palabras del alcalde, pero en uno de los silencios este pudo expresar su lamento ante dicho crimen, por ser “el mayor dis-

---

44. *La Decisión*, Año II Número 20 - 1913 marzo 22, BVPH.

45. Cronología de los hechos extraídos de *El Castellano*, 18/3/1913, nº. 641, Hemeroteca del Archivo Municipal de Toledo, *El Castellano* (1904-1936).

46. *Zeta*, Año II Número 23 - 1913 marzo 20, BVPH.

47. *El Castellano*, 18/3/1913, nº. 641, Hemeroteca del AM de Toledo.

48. Para más información véase *El Castellano*, 18/3/1913, nº. 641, Hemeroteca del AM de Toledo y *El Eco Toledano*, Año IV Número 668 - 1913 marzo 17, BVPH.

gusto que ha sufrido en toda su vida, como alcalde, como ciudadano y como toledano". En los debates de dicha sesión<sup>49</sup> se propuso que el consistorio toledano se personase como "acción popular". En otro punto del orden del día se habló de la posibilidad de suprimir el impuesto de consumos, pero según señalaron los representantes del Ayuntamiento era una propuesta que "traería perjuicios graves", ya que el cupo que pagaban los arrendatarios al Tesoro recaería íntegramente en el ente público, además de que este tendría que hacerse cargo de los sueldos de los trabajadores, lo que haría "imposible la vida municipal...". Por lo que se propuso la apertura de una Comisión que tuviera como objetivo hablar con el administrador del impuesto de consumos para que sustituyera a sus trabajadores por vecinos de Toledo "de acrisolada honradez".

Los ánimos de los asistentes no llegaron a calmarse, por lo que el alcalde tuvo que suspender la sesión y ordenó desalojar el salón. Media hora más tarde los concejales retomaron las conversaciones y acordaron trasladar "la más enérgica protesta" de la corporación municipal ante el asesinado del joven, presentarse como "acción popular" en la causa contra el consumero y que la Comisión de Hacienda le trasladase al administrador del impuesto de consumo la sustitución de sus trabajadores por otros que "fueran considerados como toledanos". Según comentan las fuentes del semanario *Zeta* en dicha sesión extraordinaria se aceptó la posibilidad de publicar los nombres de aquellos que "introdujeron especies fraudulentamente" durante los tumultos del 15 de marzo, pero también que se elaborase una relación "de todos los que hayan venido pagando demás", incluyendo "á la cabeza de esta..." al joven Campuzano<sup>50</sup>.

Tras finalizar la sesión plenaria, por las calles de Toledo se volvieron a formar diferentes grupos donde hablaron sobre el asesinato. Estos fueron aumentando en número de integrantes y tomaron un cariz cada vez más acalorado, hasta que aproximadamente a las ocho de la tarde algunos de los integrantes insultaron y agredieron con piedras a varios miembros de la Guardia Civil al grito de "¡abajo los consumos!", mientras que otro grupo intentó prenderle fuego a la Administración de Consumos. Unos minutos después, los guardias civiles advirtieron a los comercios que cerraran las puertas y avisaron a los vecinos para que no salieran a la calle. Los agentes comenzaron a cargar contra la muchedumbre, algunos a lomos de sus caballos, y en poco tiempo despejaron las calles. El número de heridos por estas cargas fue bastante alto, pero según lo recogido por *El Eco Toledano* solo se pudieron conocer el nombre de cuatro personas que acudieron al Hospital de la Misericordia con heridas producidas por herramientas cortantes, el resto fueron curados en farmacias o en domicilios particulares pero de las cuales no se tiene ningún registro<sup>51</sup>.

Así, la Guardia Civil pudo restablecer el orden y calmar todo lo posible los ánimos en la ciudad. Durante toda la noche del domingo las calles estuvieron ocupadas por agentes para evitar nuevos tumultos. A lo largo de la noche y tras quedarse las calles desiertas, estos detuvieron a una serie de individuos que podían haber formado parte activa de los incidentes ocurridos por la tarde y "pusieron término al estado anormal".

---

49. 16/3/1913, *Extraordinaria*, 1913, AM de Toledo, Fondo del Ayuntamiento, Libro 330.

50. *Zeta*, Año II Número 27 - 1913 abril 17, BVPH.

51. *El Eco Toledano*, Año IV Número 668 - 1913 marzo 17, BVPH.

Hacia las dos de la madrugada, los agentes se retiraron de las calles, quedando sólo varias parejas en los puntos más estratégicos de la ciudad<sup>52</sup>.

Algunos de los periódicos de tirada nacional también se hicieron eco de este motín: en *La Vanguardia*<sup>53</sup> y en *El Debate*<sup>54</sup> publicaron las explicaciones que dio el gobernador civil de Toledo en un telegrama remitido al ministro de Gobernación, en el periódico *ABC*<sup>55</sup> uno de sus correspondientes pudo contar cómo el vecindario incendió los fielatos y las cassetas, en *El Liberal*<sup>56</sup> hicieron un relato de las tensiones y enfrentamientos que se vivieron durante todo el día y, finalmente, en *El Imparcial*<sup>57</sup> se publicó una nota editorial en la que se define al empleado de Consumos como la “encarnación violenta y arbitraria del principio de autoridad”.

## Vuelta a la normalidad y problema con el impuesto de consumos

En las primeras horas del lunes 17 de marzo, cuatro consumidores se presentaron en la puerta Nueva con intención de retomar sus servicios. En el lugar se reunieron casi 200 mujeres que comenzaron a intimidarlos y, posteriormente, a lanzarles piedras. Tras ocultarse bajo una mesa, los consumidores abandonaron la zona. La Guardia Civil se enteró de este suceso y varias parejas de caballería e infantería se personaron en el lugar, cargando contra estas mujeres con sables en la mano. Tras varios minutos lograron disolver el grupo y que todo volviera a la normalidad<sup>58</sup>.

Un grupo importante de personas se reunieron la noche del martes 18 de marzo en la Casa del Pueblo para comentar estos sucesos. También se intentó organizar una manifestación que fuese hasta el cementerio para depositar una corona en la tumba de Antonio Campuzano. Dicho evento se planificó para ese mismo viernes por la tarde y se decidió invitar a todas las clases sociales y “fuerzas vivas” de Toledo<sup>59</sup>. A esta reunión acudió una gran cantidad de obreros que debatieron sobre las repercusiones que este crimen había tenido y la situación que vivía la clase trabajadora. Algunos de ellos incluso plantearon la idea de celebrar un mitin para protestar por el impuesto de consumos y pedir la dimisión del alcalde y concejales del Ayuntamiento. El periódico *El Centinela* fue incluso más allá, pues señalaron que la responsabilidad era directamente de esta institución por haber protegido a la empresa de consumos: “¡Oh poder de las pesetas! ¡Obliga a tanto la necesidad!”<sup>60</sup>. Una Comisión, compuesta por el presidente de la Asamblea y un miembro de cada una de las organizaciones registradas en la Casa del Pueblo, se dirigió al Gobierno Civil para trasladar estas peticiones al secretario del Gobierno, quien a su vez las trasladó al gobernador González López. La Comisión también exigió la

52. *El Día de Toledo*, Año 20 Número 1106 - 1913 marzo 22, BVPH.

53. *La Vanguardia*, Edición del domingo, 16 de marzo de 1913. Hemeroteca de *La Vanguardia*.

54. *El Debate*, Época Segunda Año III Número 499 - 1913 marzo 16, BVPH.

55. ABC, 16-03-1913, Edición ABC, Madrid, Hemeroteca de ABC.

56. *El Liberal*, 16/3/1913, Hemeroteca Digital del BNE.

57. *El Imparcial*, 17/3/1913, Hemeroteca Digital del BNE.

58. *El Castellano*, 18/3/1913, nº. 641, Hemeroteca del AM de Toledo.

59. *El Eco Toledano*, Año IV Número 670 - 1913 marzo 19, BVPH.

60. *El Centinela*, Año II Número 12 - 1913 marzo 18, BVPH.

libertad para las personas detenidas durante los altercados de aquellos días, a lo que el secretario les manifestó que no tenía las “competencias necesarias”, aunque “interpondría sus buenos deseos por la libertad de los mismos”<sup>61</sup>. Con respecto a la manifestación, aunque no obtuvieron una respuesta afirmativa, quedó ligada la celebración de esta a la “buena actitud del pueblo toledano” a lo largo de esa semana.

La solución que planteó el Ayuntamiento para el cobro de estos impuestos fue que el arrendatario siguiera cobrando dichos tributos, pero que ese trabajo lo realizaran personas de Toledo, dejando de lado a sus trabajadores andaluces. El miércoles 19 de marzo se implantó definitivamente el servicio de tributos con personal toledano. A las siete de la tarde de ese mismo día los consumeros empezaron a recaudar los impuestos en las casetas, mientras que la Guardia Civil para evitar posibles incidentes vigilaron todas las puertas de la ciudad.

Aun así, poco tiempo después el arrendatario cambió de opinión y mostró su intención de mantener a sus trabajadores andaluces. Al día siguiente, el Ayuntamiento convocó una reunión para escuchar la opinión de las “fuerzas vivas” toledanas. La cuestión a tratar era que ni el consistorio, ni el propio gobernador tenían las competencias suficientes para imponer que el personal fuera de Toledo. Una de las posibles soluciones, que además evitaría nuevos disturbios en la ciudad, era que se promoviera la suspensión del contrato, pero en este caso el municipio dejaría de recaudar alrededor de 431200 pesetas, precio que la compañía arrendataria de consumos pagaba anualmente al Ayuntamiento. Esta rescisión podría llevar a “la paralización de la mayoría de los servicios públicos y de las obras que el Ayuntamiento ha de realizar...”, así que esta posición quedó descartada. Además, el arrendatario solicitó a la Alcaldía que le prestara los “medios materiales necesarios” para que sus antiguos empleados andaluces volvieran a ocupar las casetas, con “completa garantía de su seguridad personal”. Finalmente, esta propuso nombrar a un interventor por cada fielato de la ciudad que fiscalizara el cobro de los impuestos y denunciara cualquier infracción realizada por los recaudadores<sup>62</sup>.

Así las cosas, en la tarde del domingo 30 de marzo se celebró la manifestación en recuerdo a la muerte del joven por las calles de la ciudad. Los manifestantes, “que no bajarían de 700”, partieron a las cuatro de la tarde desde la Casa del Pueblo en silencio. Al frente del grupo se encontraba el coche que portaba la corona, seguido de la familia de este y detrás el resto de participantes, con la representación de los correspondientes de *Patria Chica*, *Zeta*, *El Eco Toledano* y *El Centinela*. El grupo llegó a la tumba de Campuzano, donde depositaron la corona y Adelaido Ramírez, en representación de la familia, dio “las más expresivas gracias por el acto tan humanitario que acabais [sic] de realizar”. También hizo un llamamiento a que no decayeran los ánimos para que “si el elemento caciquil (...) en esta corrompida sociedad, aboga y protege á ese infame criminal” pudieran hacer justicia “por cuantos medios están á vuestro alcance”. Remató dichas palabras diciendo que había que “demostrar que el pueblo toledano es sufrido, pero justiciero”<sup>63</sup>.

---

61. *Ibidem*.

62. Véase *El Centinela*, Año II Número 12 - 1913 marzo 18 y *El Eco Toledano*, Año IV Número 675 - 1913 marzo 27; ambos en BVPH.

63. *Zeta*, Año II Número 25 - 1913 abril 3, BVPH.

Esta manifestación fue una “prueba de que el valiente movimiento del día 15 no fue revolucionario sino espontáneo e hijo de la justa indignación popular que hacía tiempo amenazaba estallar, y que los que estaban obligados no supieron evitar”<sup>64</sup>.

El 31 de marzo, en sesión plenaria<sup>65</sup>, se informó sobre la instancia que había realizado el arrendatario del impuesto de consumos, en la que solicitaba la rescisión del contrato por “los muchos perjuicios que se le han ocasionado por los días en que se encontraron abandonados” y por no tener en dichos fielatos al personal de su confianza. También exigió la devolución de la fianza y una indemnización de 15000 pesetas, ya que consideraba que la corporación municipal no prestó auxilio y faltó “á lo estipulado”, mientras que explicaba que él “había cumplido hasta el día de su compromiso...”. El pleno acordó desestimar dicha instancia al considerar que los argumentos que utilizaba la acusación no podían “serles imputables” y que el Ayuntamiento no había faltado “al cumplimiento de ninguna de las cláusulas [sic] del contrato...”.

Posteriormente, el día 20 de abril se celebró en el Cinematógrafo del Miradero un mitin organizado por la Casa del Pueblo para protestar contra los consumeros y exigir la suspensión del impuesto, aunque mientras tanto solicitaban que se les prohibiese “á los andaluces que estén en los fielatos”. Las crónicas en *El Eco Toledano* señalan que también se pidió la destitución del alcalde y de todos los concejales de la corporación, ya que los consideraban cómplices de aquellos sucesos. Un obrero toledano que estaba en la reunión, Ángel Martín, comentó que no había que “hacerse caso de los populacheros” que en los días que sucedieron los hechos “les lanzaban á la protesta”, para después “abandonarles en los momentos en que hubieran podido necesitar de su defensa”. Finalmente, el presidente de la Casa del Pueblo, Juan Acuña, leyó las conclusiones del mitin, que también enviarían al presidente del Consejo de ministros: por un lado, pedir la abolición del impuesto de consumos y, mientras tanto, la prohibición de realizar dicha actividad a los andaluces, mientras que por otro solicitaron al Ayuntamiento que dieran cuenta “al pueblo de sus gestiones”<sup>66</sup>.

En la sesión plenaria del 28 de mayo<sup>67</sup>, la corporación recibió una instancia de Nicacio Campuzano, padre del joven asesinado, solicitando la colocación de una placa en el puente Alcántara con el siguiente texto: “A la memoria de Antonio Campuzano Ruiz asesinado vilmente el quince de Marzo de mil novecientos trece, á los diecinueve años de edad, su padre, hermanas y el pueblo de Toledo, le dedican este recuerdo”. Los debates no se decantaron a favor de esta propuesta, ya que podía suponer un acto “denigrante para la población”, pero en cambio lo que consiguió fueron los “derechos de propiedad á la sepultura de primera clase”, es decir, la sepultura a perpetuidad.

Meses más tarde, la noche del 30 de septiembre de 1913, se produjo un hecho que hizo recordar a la población toledana los tumultos que se produjeron tras la muerte del joven Campuzano. A pesar de que no se sabía con seguridad lo que había ocurrido, algunas personas señalaron que un vigilante de consumos había matado a uno de sus compañeros de trabajo y herido a otro, mientras que otros decían que había sido un al-

64. *Patria Chica*, Año II Número 65 - 1913 abril 4, BVPH.

65. 31/3/1913, *Ordinaria*, 1913, AM de Toledo, Fondo del Ayuntamiento, Libro 330.

66. *El Eco Toledano*, Año IV Número 695 - 1913 abril 19 y Año Número 696 - 1913 abril 21, BVPH.

67. 28/5/1913, *Ordinaria*, 1913, AM de Toledo, Fondo del Ayuntamiento, Libro 330.

tercado entre ellos. Aun así, la noticia corrió como la pólvora por la ciudad. La agitación se incrementó considerablemente cuando empezó a circular el rumor de que el agresor era andaluz y los heridos toledanos. Según comenta *El Eco Toledano*, sobre las ocho y media de la noche, un cabo de consumos llamado Fulgencio Martínez de Jea se había acercado a los dos puestos de vigilancia que estaban al lado del Puente de San Martín, “en los rodaderos que hay sobre la nueva fábrica de electricidad” y allí se habían producido los enfrentamientos<sup>68</sup>.

Las primeras declaraciones que hicieron los implicados de los hechos no coincidían entre sí. El cabo contó que había encontrado al vigilante Juan Gutiérrez dormido y le recriminó su actitud, a lo que este le contestó con insultos, entonces le propinó varios golpes. En estos momentos, entraron otros vigilantes de la zona y dispararon al cabo varias veces sin llegar a darle, por lo que se marchó para avisar de estos hechos a su jefe. Por su parte, Juan Gutiérrez declaró que el cabo le empezó a golpear y que, cuando intentó quitarle el palo con el que lo hacía, este le disparó varias veces. Otro de los vigilantes de la zona, Laureano Hernández, explicó que escuchó “voces que pedían socorro” y acudió hasta la caseta. Allí encontró a su compañero de vigilancia junto al cabo, el cual comenzó a dispararle, “no haciendo blanco y marchándose seguidamente”. La declaración final de Fulgencio Martínez dejó claro que quien había disparado había sido él mismo y que se marchó hasta la puerta de San Martín “para entregar el revólver”.

Ante estas noticias, los cafés y los comercios ubicados en las inmediaciones de Zocodover comenzaron a cerrar y proteger sus escaparates. Por su parte, un grupo de personas, “cuyo número no bajaría de quinientos”, se encaminó hasta Bisagra e hizo una hoguera a la que arrojaron los muebles y los utensilios que encontraron en la caseta. Al rato acudieron los primeros efectivos de la Guardia Civil para despejar la zona. El gobernador se encontró con algunos de estos grupos y les explicó “en forma correcta, amistosa y persuasiva” el hecho tal y como había ocurrido. Hacia las once de la noche estos grupos empezaron a disolverse, pero otros, formados sobre todo por jóvenes, se encaminaron hasta los fielatos de Alcántara, San Martín y Cambrón, en los que prendieron fuego al mobiliario y desordenaron toda la documentación que encontraron. Antes de la medianoche la ciudad volvió a la normalidad. Para el periódico toledano *El Eco Toledano* estos tumultos evidenciaban que la situación era la misma que cuando el joven Campuzano fue asesinado, sin que hubiera mejorado la “oprobiosa carga que sostenía Toledo”<sup>69</sup>.

Por último y para finalizar, mencionar que el juicio contra el consumero Francisco Borrero se celebró los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1914 en los juzgados de Toledo<sup>70</sup>.

68. Hechos narrados en *El Eco Toledano*, Año IV Número 831 - 1913 octubre 1, BVPH.

69. *El Eco Toledano*, Año IV Número 831 - 1913 octubre 1, BVPH.

70. A pesar de nuestros intentos, no hemos podido encontrar el archivo de este juicio. En el Archivo Histórico Provincial de Toledo los procesos penales del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toledo y del Juzgado Municipal de Toledo comienzan en el año 1932 y 1935, respectivamente. Por su parte, en la Audiencia Provincial de Toledo, según la información que nos trasladaron, no se conservan los libros de sentencias comprendidas entre los años 1912 hasta 1922. En el Archivo Histórico Nacional tampoco se conservan dichos libros, ya que, según dicho organismo, el Ministerio de Justicia ordenó a los juzgados de Primera Instancia en reiteradas ocasiones (1852, 1854, 1911, 1937...) el expurgo de los expedientes depositados en sus archivos con más de treinta años de antigüedad.

Tal y como recoge el periódico *El Castellano*, la cuestión de Borrero aún seguía estando en las conversaciones de los habitantes de Toledo. De este modo, el gobernador avisó a todos los puestos de Guardia Civil de los pueblos más cercanos para que enviaran efectivos que pudieran ofrecer su servicio y, así, evitar posibles desórdenes públicos. Desde la noche del día anterior a la vista del juicio, las parejas de guardias patrullaron las calles de la ciudad<sup>71</sup>.

A primera hora de la mañana la gente acudió a las puertas del edificio de la Audiencia, hasta tal punto que a las diez de la mañana era casi imposible acceder a la zona. Las diferentes jornadas de juicio fueron recogidas casi íntegramente en las páginas de *El Eco Toledano* y en el *Diario Toledano*<sup>72</sup>, con las intervenciones del acusado, la defensa, los testigos y el jurado, entre otros. Finalmente, el juez dictaminó el veredicto de culpabilidad contra el consumero Francisco Borrero por el crimen cometido contra Antonio Campuzano, además de aplicarle la pena de cadena perpetua y la obligación de pagar unas costas y una indemnización a los familiares del joven asesinado con un total de 5000 pesetas, que ante la insolvencia del primero la Empresa Arrendataria de Consumos se tendría que hacer cargo de dicho precio. La noticia del encarcelamiento de Borrero corrió como la pólvora en las inmediaciones del edificio. La gente estaba esperando en la calle de forma acalorada la salida del culpable, por lo que la Guardia Civil despejó las inmediaciones. Así, Borrero fue escoltado por varias fuerzas de Caballería e Infantería y desapareció por una de las calles de Toledo.

## Consideraciones finales

La situación económica y social del campesinado pasaba por un momento delicado debido a las múltiples crisis agrícolas que se vivieron durante los últimos compases del siglo XIX y principios del XX. A esto se sumaba la indignación de los trabajadores hacia el impuesto de consumos, pues suponía una mayor presión fiscal sobre ellos. Como hemos podido comprobar, la muerte de Antonio Campuzano y los posteriores tumultos que se produjeron durante aquellos días de marzo no sirvieron para la eliminación de estos impuestos a corto plazo, ya que durante los siguientes meses se siguieron cobrando.

No fue hasta el 15 de enero de 1916 cuando se publicó un Bando por el alcalde Félix Ledesma Ramos en el que explicaba las “tarifas de los nuevos artículos gravados” tras haberse producido la supresión del impuesto de Consumos, además de informar “el abaratamiento proporcional de los artículos desgravados” a los industriales, aunque también se explicaba que se seguían manteniendo las tasas por las carnes, embutidos, silicatos y carbones minerales. Pero dicha eliminación del gravamen se produjo en un contexto de subida de los precios de los productos de primera necesidad en todo el país entre un 70 y un 90% entre los años 1914 y 1918, a consecuencia de la Primera Guerra Mundial, afectando al “trigo, el maíz, la cebada, el arroz, los garbanzos y las patatas”. Otros productos como el

71. Véase *El Castellano*, 25/11/1913, nº. 713, Hemeroteca del AM de Toledo y *El Eco Toledano*, Año V Número 1164 - 1914 noviembre 23, BVPH.

72. Para más información véase los números de *El Eco Toledano*, Año V Número 1164 - 1914 noviembre 23; Número 1165 - 1914 noviembre 24 y Número 1166 - 1914 noviembre 25; y, por otro lado, *Diario Toledano*, Año I Número 54 - 1914 noviembre 24 y Número 55 - 1914 noviembre 24; publicaciones en BVPH.

carbón aumentaron un 277%, la carne de vaca un 180%, los huevos un 211% o el azúcar un 153,2%<sup>73</sup>.

Destacar la importancia de los reportajes y de las crónicas recogidas en la prensa toledana y de toda la documentación depositada en el Archivo municipal de Toledo y en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica con la que hemos podido reconstruir estos sucesos y conocer las valoraciones y ánimos de la sociedad toledana ante esta situación. También a través de las actas de las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Toledo hemos podido conocer los pasos que dio el consistorio para la eliminación de este impuesto, los debates surgidos entre los concejales y los problemas que hubo con la empresa arrendataria.

El motín que se produjo en la ciudad toledana, a diferencia del resto que hemos citado, tuvo como detonante la muerte del joven Campuzano, pero todos son ejemplos de resistencia a la política fiscal. En los producidos en Tomelloso, Lugo y Valladolid también se incendiaron los fielatos y quemaron la documentación de estos, mientras que en Villanueva de la Serena los manifestantes quemaron las listas elaboradas para el nuevo reparto de los “consumos”. Por su parte, el motín de Béjar consiguió que el alcalde y los concejales de este municipio dimitieran ante las presiones de los vecinos. Por eso, este motín que se dio en la ciudad de Toledo no hay que entenderlo como algo concreto y aislado, sino que hay que analizarlo como una protesta contra las prácticas fraudulentas y los abusos que existían detrás de este impuesto, que enraíza con el resto de motines que se vivieron en diferentes puntos de la geografía del país. Aun así, este ciclo reivindicativo no finalizó aquí, sino que se extendió hasta la definitiva crisis del liberalismo con el golpe de Estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923, con algunos ejemplos como las huelgas generales de diciembre de 1916 y la de agosto de 1917 o lo que la historiografía conoce como “trienio bolchevique” entre 1918 y 1920.

---

73. Datos extraídos de Paul Heywood, *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936* (Santander: Universidad de Cantabria, 1990), 63-66 y Manuel Núñez de Arena y Manuel Tuñón de Lara, *Historia del movimiento obrero español* (Barcelona: Nova Terra, 1979), 256-260.

## Fuentes y bibliografía

### Archivos

Archivo Histórico Provincial de Toledo  
Archivo Municipal de Toledo  
Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVPH)  
Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (BVPB)  
Hemeroteca del Archivo Fundación Pablo Iglesias  
Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España

### Fuentes hemerográficas

*ABC. Diario Ilustrado* (Monárquico y conservador).  
*Diario Toledano. Periódico de información* (De información).  
*El Castellano* (Católico).  
*El Centinela: semanario independiente, científico, literario y defensor* (De información).  
*El Debate* (Católico).  
*El Día de Toledo: Periódico defensor de los intereses de la Provincia* (De Información).  
*El Eco Toledano: Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia* (De información).  
*El Heraldo Toledano: semanario científico-literario y de información* (De información).  
*El Imparcial* (Liberal)  
*El Liberal* (Republicano moderado)  
*El Porvenir. periódico carlista* (Político. Carlista).  
*La decisión: periódico semanal e independiente* (De información).  
*La Vanguardia* (Independiente. En la órbita del Partido Liberal).  
*Patria Chica: publicación semanal, independiente, literario e ilustrada* (Político. Maurista).  
*Zeta: semanario defensor de los intereses de Toledo y su provincia* (De información).

### Bibliografía

Avilés, Juan, Elizalde, María Dolores y Sueiro, Susana. *Historia política, 1875-1939*. Madrid: Ediciones Istmo, 2002.

Bascuñán Añover, Óscar. “Movilización y prácticas del desorden en la sociedad castellano-manchega de la Restauración, 1875-1923”. En *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, coordinado por Fernando Molina Aparicio, 129-156, País Vasco: UPV-EHU, 2009.

Bascuñán, Añover, Óscar. “Resistencias al reclutamiento y movilización social en la España rural: El caso de las provincias castellano-manchegas (1909-1923)”. En *La Guerra de Marruecos y la España de su tiempo (1909-1927)*, coordinado por Francisco Alía Miranda, 111-132, Castilla-La Mancha: Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales, 2009.

Baumeister, Martín. *Campesinos sin tierra: supervivencia y resistencia en Extremadura, 1880-1923*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica, 1997.

- Esteban Barahona, Luis Enrique. "Conflictos económicos y cambios agrícolas en Castilla-La Mancha en el primer tercio del siglo XX". *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. 9: Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (1) (1988), 383-390.
- Esteban Barahona, Luis Enrique. "Las agriculturas castellano-manchegas en el siglo XX". *Añil, Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 12 (1997): 5-6.
- Garzón Pareja, Manuel. *Historia de la Hacienda de España*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda, 1984.
- Gutiérrez López, Gloria. "Elecciones municipales en Toledo. 1905-1923: Estudio sociológico y evolución política". *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, vol. 9: Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (1) (1988), 451-461.
- Heywood, Paul. *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*. Santander: Universidad de Cantabria, 1990.
- López Villaverde, Ángel Luis. "Castilla-La Mancha contemporánea (1808-1975)". *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, nº 15 (2018): 100-125.
- Martínez Alcubilla, Marcelo. *Diccionario de la Administración Española: compilación de la novísima legislación de España peninsular y ultramarina en todos los ramos de la Administración Pública*. Tomo III. Madrid: Administración, 1886-1887.
- Martorell, Miguel y Juliá, Santos. *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*. Barcelona: RBA, 2022.
- Morales Díaz, David. "Republicanismo y el movimiento obrero en la provincia de Toledo (1870-1914)". *Vínculos de Historia*, nº 12 (2023): 408-423. URL: [https://doi.org/10.18239/vdh\\_2023.12.22](https://doi.org/10.18239/vdh_2023.12.22)
- Núñez de Arena, Manuel y Tuñón de Lara, Manuel. *Historia del movimiento obrero español*. Barcelona: Nova Terra, 1979.
- Ramírez Ruiz, Raúl y Ramos Rovi, M.ª José. "El papel histórico del Impuesto de Consumos en la provincia de Córdoba (1902-1931)". *Baetica. Estudios Historia Moderna y Contemporánea*, nº 38 (2018): 227-248.
- Sánchez Sánchez, Isidro. *Historia y evolución de la prensa toledana (1833-1939)*. Toledo: Editorial Zocodover, 1983
- Sánchez Sánchez, Isidro. *Castilla-La Mancha en la época contemporánea, 1808-1939*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986.
- Sánchez Sánchez, Juan. "Agitaciones campesinas y movimiento obrero en Toledo en 1904; Manuel Puñal, un revolucionario de Villamiel". *Almud, Revista de estudios de Castilla-La Mancha*, nº 5 (1981): 112-148.
- Shubert Adrian. *Historia social de España (1800-1990)*. Madrid: Editorial Nerea, 1990.
- Tuñón de Lara, Manuel. *La España del siglo XX. La quiebra de una forma de Estado (1898/1931)*. Barcelona: Editorial Laia, 1997.
- Vallejo Pousada, Rafael. "El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la España de la segunda mitad del siglo XIX: Un impuesto no exclusivamente urbano", *Revista de Historia Económica*, Año XIV, nº 2 (primavera-verano 1996): 339-370.